Riohacha, 18 de Diciembre de 2024.
CUENTA DE COBRO
No.CCG.DAF.2024-024

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
NIT. 892.115.007-2

DEBE A:

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
Nit. 892.115.002-6

La suma de: Ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos pesos **($148.496.500)**

Por concepto de: Pago final correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo del 19 de Noviembre al 18 de Diciembre de 2024, dentro del Convenio de Asociación No. 004 de 2024, suscrito entre el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira; de la siguiente manera:

Acta recibo final:	$ 148.496.500
Menos amortización 30% del anticipo acordado:	$ 44.548.950
Total a desembolsar en este último pago:	**$ 103.947.550**

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa y Financiera.

Nota 1: La Cámara de Comercio de La Guajira es una entidad no contribuyente del Impuesto sobre la renta por ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro (Art. 23 modificado L. 223/95, Art 65 del E.T.). Favor no efectuar Retención en la Fuente.

Nota 2: Cuenta de cobro de acuerdo con el Art.17 del decreto 1001 de 1997 – DIAN, Otros documentos equivalentes a la factura.

Favor Consignar en la Cuenta de Corriente No.758-019160 del Banco BBVA oficina Riohacha a nombre de la Cámara de Comercio de la Guajira.